INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de MACEALCO S.A

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el presente informe que cumple con las disposiciones legales pertinentes determinadas en el art. 321 de la Ley de Compañías

Hemos revisado el Balance General de la compañia al 31 de Diciembre de 1.996 como la evolución del patrimonio de los accionistas a esa fecha.

En nuestra opinión los estados financieros de la compañía, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre de 1.996 de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados

ATENTAMENTE

Comisario Principal